



Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres 24 de febrero del 2021

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 8° y 9° de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3° transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México se celebra la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.-----

Desarrollo de la Sesión

I. BIENVENIDA-----

En uso de la palabra la Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar, Secretaria Técnica del GIM, da la bienvenida a todas las personas integrantes y representantes de los entes públicos a esta XIV Sesión Ordinaria del GIM pregunta, si hay quórum para llevar a cabo la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM) y al saber que, si lo hay, da inicio la Sesión. Asimismo, solicita al licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno, si desea dar un mensaje, a lo cual en el uso de la voz da la bienvenida a la Decimocuarta Sesión Ordinaria.-----

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

La Psic. Ingrid Gómez Saracibar, da lectura al acuerdo GIMDAVM-S14-01/2021 Con fundamento en los artículos 8° y 9° de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3° transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, la Coordinadora del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, declara que existe quórum para celebrar su XIV Sesión Ordinaria, que por el distanciamiento social y con la validez del uso de medios electrónicos para poder llevarse sesiones de esta naturaleza, solo reiterar que existe quórum y que todos los acuerdos que de esta sesión emanen serán válidos. -----

III. ORDEN DEL DÍA-----

Acto seguido, la Psic. Ingrid Gómez Saracibar presenta para su aprobación, el siguiente orden del día:

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria del GIM.
- V. Presentación de los avances de las Acciones de Emergencia de la DAVM.



- VI. Integración del Programa de Igualdad de la ciudad de México (mesas técnicas).
- VII. Prevención y atención a las violencias contra las mujeres, desde lo local. La experiencia de la alcaldía Azcapotzalco.
- VIII. Asuntos generales
 - Intervención de la maestra Suhayla Bazbaz Kuri, Directora de Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C.

Una vez dada la presentación del orden del día, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, solicita a las y los asistentes que, mediante el chat, manifiesten los votos en contra o abstenciones respecto a la orden del día. Ante ello, la maestra Suhayla Bazbaz Kuri de Cohesión Comunitaria e Innovación Social, pide que se le autorice el uso de la voz, antes de iniciar el desahogo de los puntos planteados en ella, solicitud que fue aceptada por parte de las personas asistentes del GIM. En el uso de la voz la directora de Cohesión Comunitaria, agradece la oportunidad de modificar el orden del día, aprovechando la oportunidad para recalcar la importante participación del gobierno de la Ciudad de México en los movimientos feministas, haciendo especial énfasis en la marcha del 8 de marzo, recalcando que el Estado debe respetar los derechos humanos de todas las mujeres y no ejercer violencia institucional, para abundar más en el tema da lectura a un documento y se compromete a hacerlo llegar para que se incorpore como anexo a la presenta acta de esta sesión ordinaria.-----

IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM. -----

Continuado con el uso de la voz, la Secretaría técnica del GIM, precisa que con fecha 27 de enero de 2021 se celebró, en forma virtual, la XIII Sesión Ordinaria del GIM. Señala que la versión estenográfica del Acta de dicha sesión fue enviada adjunta a la convocatoria a esta XIV Sesión Ordinaria, mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2021, con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes, pide a las y los integrantes del GIM la dispensa de su lectura, pero en caso de tener observaciones o comentarios, lo hagan saber, mediante el chat, no habiendo manifestación alguna, pide su aprobación, misma que se otorga, dando con ello lectura al acuerdo: GIMDAVM-S14-03/2021. “Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta de la Decimotercera Sesión Virtual de este cuerpo colegiado, celebrada el 24 de marzo del 2021”. -----

V. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES-----

La Secretaria Técnica del GIM, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que contribuyen al cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, exponiendo brevemente, los avances de las actividades en el marco del Plan de Trabajo 2021, presentado en la Sesión anterior del GIM. Asimismo, solicita a las personas integrantes de este cuerpo colegiado que, en caso de tener preguntas, las hagan llegar



en el orden de las presentaciones, mediante el chat de la sesión virtual, ello con el fin de que las dependencias involucradas en la ejecución de actividades puedan dar respuesta. Menciona que el orden de la presentación será de la siguiente manera:

- La Fiscalía General de Justicia, presentará avances de las acciones de emergencia 2, 4 y 7.
- La Secretaría de Gobierno lo correspondiente a la acción de emergencia 1
- La Secretaría de las Mujeres, presentará las actividades relacionadas con las acciones de emergencia 3 y 11.
- La Secretaría de Obras y Servicios y C5 lo relativo a la de emergencia 5.
- La Secretaría de Movilidad los avances de la acción de emergencia 6.
- La Secretaría de las Mujeres lo relativo a la acción de emergencia 8
- La Seguridad Ciudadana presentará las acciones de emergencia 10.

Las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la ciudad de México, así como del hecho de que las preguntas planteadas serán incluidas en un anexo al acta de esta sesión las cuales contendrán su correspondiente respuesta, dando con ello la aprobación del acuerdo GIMDAVM-S14-04/2021 “Las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la ciudad de México, y también de que las preguntas que hayan sido planteadas serán incluidas en un anexo al acta de esta sesión y que incluirá las respuestas correspondientes”.

La maestra Laura Borbolla Moreno, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia, en el uso de la voz manifestó que, en la acción de emergencia de la DAVM, AE **2. Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense**, se tiene un avance de más del 80% y se espera que para el 31 de marzo se pueda llevar a cabo la inauguración e iniciar su operación el mes de abril. Se está trabajando en un Manual de Calidad, que marcará la directriz de la actuación de los 27 peritos y peritas que integran el Banco de ADN, y que actualmente cursan el Taller Control de Calidad, que concluirá el 28 de febrero del año en curso. Dio a conocer que el presupuesto total ejercido fue de ochenta y nueve millones.

Hace saber que la acción de emergencia **AE 4. Certificar a personas ministerios públicos, asesores y asesoras jurídicas y peritos y peritas en la atención a mujeres víctimas de violencia**, precisa que todavía hay personal pendiente de ser capacitado, se espera que el personal policial inicie el curso en el mes de agosto. La prospectiva de esta acción sería para todo el año, por lo tanto, se estarán reportando avances a lo largo del año.

Referente a la **AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**, se informa que la Fiscal realizó recorridos en los nuevos espacios remodelados, en las diversas alcaldías, tal es el caso de la Agencia del Ministerio Público de la GAM 2. El compromiso



para este año es la modificación, conforme a las observaciones realizadas por el DIF-CDMX, de 7 ludotecas ubicadas en las Territoriales de Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Respecto a las observaciones realizadas en el tema de discapacidad, se informa que se está buscando contar con un directorio en escritura Braille, así como realizar la capacitación al personal. El presupuesto para estas mejoras es de cinco millones. -----

En cuanto a la **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.** Se tiene capacitada a

517 personas, de las cuales son 222 mujeres y 295 hombres, mediante el programa Transversalizar la Perspectiva de Género desde un enfoque diferencial de Derechos Humanos, el cual se realiza a cargo del presupuesto de la FGJCDMX -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención de la FGJCDMX y comenta que esta acción es en conjunto con la SSC y la Semujeres, brindando el uso de la voz al Subsecretario licenciado Pablo Vázquez, quien mencionará lo relativo a la Secretaria de Seguridad Ciudadana. -----

El licenciado Pablo Vázquez, menciona que, respecto a la capacitación por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y las Niñas, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, al momento se tiene un avance del 91%, se espera que en las próximas semanas se pueda concluir con el grupo que hace falta, para llegar al 100% de la meta planteada como meta. Respecto a la capacitación a Policía Auxiliar se ha realizado capacitación en el tema Vida Libre de Violencia para las Mujeres y las Niñas, desde el año pasado. En cuanto a la capacitación sobre contenidos en el tema de género y Derechos Humanos, a las jefas y jefes de cuadrante, en este año se hace especial énfasis en la capacitación de los mandos, de los cuales la meta son 700 policías, el primer cuadrante de jefes se encuentra en la Universidad de la Policía, con 49 elementos que representan el 7% de la meta, que lamentablemente el curso fue suspendido debido al semáforo rojo, y a la fecha aún no se ha reanudado. Se lanzará una convocatoria el 7 de marzo para jefas y jefes de sector, se espera que este grupo inicie capacitación en el mes de abril, en los temas de género y derechos humanos. En cuanto a la formación inicial se ha capacitado a 6252 personas cadetes y también se trabaja sobre la educación continua, donde se tiene la capacitación a 426 personas operativas, 61 en el curso género y a 6,024 en el curso derechos humanos. -----

Precisa con respecto a la Unidad Especializada en Género, se tiene como programa de trabajo la capacitación al personal, aún se trabaja en los contenidos de esta, que se espera de inicio en la segunda semana de marzo. También se trabaja en difundir de manera extensiva, la Unidad de Género, para lo cual se realizarán cinco jornadas de difusión, que incluirán más de 200 pláticas informativas. Además, se fortalece el trabajo interinstitucional para atender temas de violencia y menciona que la SSC ha abierto y da seguimiento a las carpetas administrativas que van de 156 carpetas, 804 traslados de víctimas, 49 medidas cautelares, 7,302 órdenes de protección o Códigos Águila, de los cuales 4,926 son violencia familiar. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención de la SSC, así como al área de capacitación de la Semujeres que participa en el proceso de diseño y capacitación,



enfatisando que la formación en materia de género es de mucha importancia. -----
Referente a la acción de emergencia, **AE 1. Creación del Registro Público Agresores Sexuales**, informa que se trabaja sobre la publicación de los lineamientos para la operación de la plataforma, comentar además que la plataforma tiene un avance de 85%, y menciona que aún no hay sentencias en firme para poder hacer el registro, se prevé que eso suceda en abril o mayo, para poder contar con el registro de agresores sexuales. La maestra Mariana Gómez, Directora de Planeación de la Secretaría de Gobierno, agrega que para la próxima sesión podrá presentarse la plataforma a efecto de poder navegar en ella y si es el caso, contar con las observaciones pertinentes. -----
La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención de la Secretaría de Gobierno y hace mención que respecto a la **AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas**, hace mención que la SEMUJERES cuenta con 27 Lunas ubicadas en las 16 Alcaldías de la CDMX, de las cuales se está planteando junto con la Secretaría de Obras y Servicios rehabilitar para este año, 19 de las Lunas, el año pasado la meta fue de seis, realiza la invitación para hacer un recorrido a las representantes de organizaciones de la sociedad civil. Respecto al Modelo de Atención y la estrategia de monitoreo de los casos que estaban identificados como casos de riesgo feminicida, se cuenta con una Unidad Especializada que se encargara de dar seguimiento a los casos de las 16 alcaldías. Por otra parte, informa que en la alcaldía Gustavo A. Madero está por abrirse una Casa de Pernocta para casos de emergencia, un lugar donde las mujeres en situación de violencia, pueda pasar la noche, para después poderle brindar atención a través de la Red de Protección Interinstitucional o de sus propias redes familiares, así como realizar las primeras intervenciones de contención para después, continuar con los protocolos con los que cuentan las Casas de Emergencia y Refugios. En territorio el plan es intervenir en un determinado número de colonias, y poder hacer una evaluación en territorio. -----
La Secretaria Técnica del GIM, cede el uso de la voz, a la maestra Rosalba Cruz de la Secretaría de Obras y Servicios, para que haga saber los avances de la acción de emergencia **AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros**, correspondiente a **SOBSE, C5, SIBISO**. -----
En uso de la voz, la maestra Cruz, hace mención de que para este año se espera la intervención de 132 senderos principales, comenta además que quedaron pendientes 49 senderos del año pasado los cuales estarán por concluirse entre febrero y marzo y precisa que se han iniciado los procesos de intervención para 44 senderos tomando como criterios de elección, el mayor porcentaje de delitos cometidos específicamente en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, ante este panorama se busca que para este año 2021, los pasos peatonales para el transporte sean seguros, y mejorar la imagen urbana tanto de día como de noche, así como la incorporación de botones de pánico a lo largo de los senderos. La maestra Cruz pasa el uso de la voz a la Licda. Tania Alba de SIBISO, para que comparta los avances relacionados con los Senderos Seguros del Programa de Mejoramiento Barrial, la licenciada Tania Alba señala que los Senderos Seguros dentro de los Barrios, que son 138 y a la fecha se han terminado con 68, se busca realizar murales que den identidad al lugar, recuperación de banquetas, está por



realizarse el percepción se seguridad de la ciudadanía, respecto a los senderos recuperados, y concluye dando la voz al licenciado Christopher Chavero de C5 para que informe sobre los tótems instalados, éste informa que durante 2020 se instalaron más de 1,154 equipos, distribuidos en toda la Ciudad de México, haciendo mención que se dio prioridad en el número de instalaciones a la alcaldía Iztapalapa. Para el 2021, menciona que debido a un proceso de austeridad aún no se ha definido cuantos equipos se instalarán, y que actualmente el plan es dar mantenimiento a los equipos para garantizar su funcionamiento, y que realmente sea un apoyo para las personas que transitan en los corredores. Comenta además que, se realizarán trabajos de difusión, debido a que hay muy pocas detonaciones ya que bajo las estadísticas que se tienen son las llamadas al 911 la principal vía para pedir apoyo, por lo que solicita el apoyo a las y los integrantes del GIM para difundir los tótems en estos Senderos Seguros, ya que en lo que va del año 2021, no existe ningún incidente registrado respecto a casos de violencia sexual, en comparación del 911 y solicitudes a radio que si lo tienen. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la información brindada y da pauta a la Secretaría de Movilidad, para que informe el avance de actividades para dar cumplimiento a la acción de emergencia **AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”**, a cargo de SEMOVI. Y para dar cuenta de ello, la maestra Vianney Rosales, menciona con respecto al Protocolo de actuación para primeros respondientes ante casos de acoso sexual y violencias sexuales en el Sistema Integrado de Transporte Público, como parte de las primeras acciones para la implementación del Protocolo está el contar con información homologada de todas los mecanismos del transporte público que permitan un seguimiento adecuado de los casos de acoso y violencia sexual, actualmente se está revisando el documento homologado tanto con los organismos de transporte público, como con personal de la SSC, para que pueda ser implementada por Policía Auxiliar y Policía Bancaria. En cuanto a la instalación de kits de GPS y cámaras para las unidades de transporte concesionado, se cuenta con un avance del 80% de kits instalados, que equivale a 12, 599 unidades de transporte público, la fecha para concluir con la instalación de los 15,500 kits de seguridad es en abril del 2021. Respecto a la implementación de la estrategia integral de difusión sobre los servicios de atención de las mujeres en situación de violencia en el transporte público de la Ciudad de México, actualmente están trabajando con la Semujeres para la implementación de la estrategia de los próximos meses. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la participación de la Secretaría de Movilidad. Pide y respecto a la estrategia **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales**, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hace mención que la misma ya fue detallada junto con la acción **AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres**, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto a la **AE 11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres**, hace mención que se está preparando una campaña de difusión, respecto al uso del botón de pánico, se pide la colaboración para hacer un trabajo más pedagógico, señala además que se trabaja en



la campaña de prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, así como prevenir la violencia en el ámbito digital, que se trabaja de la mano con la Fiscalía General de Justicia, sobre todo en lo que tiene que ver con las rutas de atención, desde la Semujeres la solicitud es como bajar los contenidos, atención que principalmente es a personas en minoría de edad que no desean denunciar ya que eso requiere la asistencia de sus tutores, esto da cuenta de la importancia de la intimidad en la vida digital, por ello se busca una campaña sobre la prevención y atención de la violencia en el ámbito digital. Con esto cerramos el informe. -----

Se comunica que se ha tomado nota de todas las preguntas expuestas en el chat, mismas que serán enviadas a los entes para que brinden su respuesta -----

Por su parte la Maestra María Elena Lugo del TSJCDMX, pide el uso de la voz en representación del Magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, para presentar a la Magistrada Consejera, Irma García de la Judicatura de la Ciudad de México, quien estará fungiendo como representante del C. Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. En uso de la voz la Magistrada agradece que se brinde la capacitación al primer respondiente, así como el tema de los agresores sexuales. -----

La Secretaria Técnica del GIM agradece la participación del TSJCDMX señalando la importancia de su intervención y además da la bienvenida a la Magistrada Irma García.

VI. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (MESAS TÉCNICAS).-----

Siguiendo con los puntos de la orden del día, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid Gómez Saracíbar, solicita a la Doctora Yazmín Pérez Haro, Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres, exponga ante las y los integrantes del GIM la estrategia sobre el proceso de integración del Programa de Igualdad de la Ciudad de México que será el instrumento rector de la política de igualdad para los próximos años.-

La Doctora Yazmín Pérez Haro, en uso de la voz, menciona la agenda transversal de Igualdad Sustantiva como lo establece la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, en su artículo 17 que mandata la elaboración del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres, el cual será elaborado por la Semujeres, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres y cada persona de la Ciudad de México, en colaboración interinstitucional. Este programa establecerá los objetivos y líneas de acción prioritarias, señalar además que este Programa se alinea con el Plan de Desarrollo de la CDMX, el Programa de Gobierno, el PROIGUALDAD a nivel federal, el Programa Institucional de la Semujeres y los programas de cada una de las instituciones los cuales tendrán que alinearse al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.- Este Programa se viene trabajando desde el 2019, se llevó a cabo la Fase I que corresponde a la integración del Pre-Diagnóstico que buscó conocer la condición y posición de las mujeres que viven o transitan en la Ciudad de México. En la Fase II, mediante foros de consulta, se logró una alianza muy importante con las alcaldías, para recoger de primera mano, las necesidades de las mujeres en las alcaldías. Actualmente estamos en la Fase III con las Mesas Técnicas de Trabajo en la cual se buscará recuperar



toda esa escucha de las mujeres, así como trabajar con nuestros pares de la administración pública, y la definición de los indicadores que habrán de dar pauta a la elaboración del Programa de Igualdad; después de esta fase viene la consulta electrónica, así como de rendición de cuentas de la Fase IV.-----

Las Mesas Técnicas darán inicio el día 2 de marzo, serán siete mesas que se van a realizarse en todo el mes de marzo, en donde se reúnen los equipos técnicos de los entes públicos y de las 16 alcaldías, en todas las mesas, habrá algún representante de Jefatura de Gobierno, de Secretaría de Gobierno, el Instituto de Planeación, Secretaría de Administración y Finanzas, COPRED, Comisión de Derechos Humanos, la Instancia Ejecutora de la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Igualdad, lo que garantizará que el documento que presentemos a la ciudadanía incluya la perspectiva de género y un enfoque de derechos humanos, un enfoque interseccional, señalar además que la séptima mesa se centrará en el gobierno de proximidad y las estrategias en territorio, por lo que se requiere la cooperación de las alcaldías. Respecto a los Foros de Consulta comentar que en los meses de octubre y noviembre de 2019, se realizaron 15 Foros en las alcaldías, donde participaron 1,552 mujeres, donde se escuchó su voz, además de la intervención de casi 400 personas, organizaciones y especialistas en cinco foros temáticos, enfocados en grupos de mujeres de situación prioritaria, lo cual se logró gracias a la alianza de la Semujeres en territorio a través de las Lunas y las Unidades de Igualdad Sustantiva de 15 alcaldías. Se inició con los ejes de Salud, Trabajo, Educación y Ciudadanía para después de la escucha de las mujeres concluir con 11 Ejes Estratégicos para las Mujeres y las Niñas de la Ciudad de México los cuales son: 1. Garantía de derechos humanos plenos; 2. Vida Libre de Violencia; 3. Acceso a la justicia; 4. Educación como vía para el empoderamiento; 5. Salud y bienestar integral; 6. Cultura en el centro del desarrollo; 7. Autonomía económica de las mujeres; 8. Corresponsabilidad en el cuidado; 9. Medio ambiente sano y sustentable; 10. Género y derecho a la Ciudad; 11. Fortalecimiento Institucional para el logro de la Igualdad Sustantiva. Asimismo, comento que se hizo llegar un cuestionario, que permita tener un diagnóstico institucional, a los 26 entes y las 16 alcaldías, así como las matrices de alineación programática para que los equipos puedan proponer sus planes, proyectos y programas, metas e indicadores, que pueda ser puesto a consideración de todas y todos, para lograr la meta de los proyectos prioritarios de cada ente, identificar las duplicidades en materia de acciones así como los vacíos de atención por grupos prioritarios, se trata de priorizar las acciones del gobierno y generar acuerdos de gestión para el cumplimiento de las metas programadas, se quiere hacer una hoja de ruta que oriente a los equipos. Además, se ha hecho llegar una lista con las acciones prioritarias, para poder resolver problemas públicos, sobre todo el derecho a una vida libre de violencia y el acceso a la justicia. Hay una visión conjunta de gobierno para hacer de esta Ciudad una Ciudad incluyente y de buen vivir para las mujeres y las niñas. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece el trabajo realizado en la elaboración de Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres, el cual no solo es un trabajo de la Semujeres, sino de los entes públicos y de las alcaldías. Ante este tenor se menciona que las alcaldías son un punto importante por lo que se



compartirá la experiencia de la alcaldía Azcapotzalco en materia de la atención y prevención de las violencias en contra de las mujeres y las niñas, para lo cual se dará el uso de la voz a la alcaldía en comento. -----

En el uso de la voz la representante del alcalde Vidal Llerenas Morales, maestra Ana Viveros Salinas, Directora Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos hace mención que la incidencia del delito de violencia familiar en el año 2020 aumentó el 11% en referencia al 2019. En enero del 2021, tuvo una disminución del 27% con referencia a enero del 2020, en contraste con el aumento del 102% de 2019 al 2020. Respecto al delito de violación en el año 2020 el delito aumentó 11% con referencia al año 2019. En enero del 2021 el delito aumentó 29% respecto a enero del 2020, y 220% en relación con 2019, en este sentido, actualmente la alcaldía trabaja con la FGJ CDMX, así como con la SSC a efecto de identificar las situaciones de riesgo en torno a estos delitos. Respecto a los delitos de abuso sexual, lesiones dolosas, acoso sexual, violencia contra la intimidad sexual. Ante tal diagnóstico se elaboró el Programa Especial de Transversalización de la Perspectiva de Género con un Enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad en la Alcaldía Azcapotzalco, que es un programa especial, que marca la ruta para la igualdad y la no violencia, que constituye el Plan de Acción Integral de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y también responde a las observaciones que se han tenido respecto a las solicitudes de alerta de violencia de género contra las mujeres. La ruta para la igualdad y a no violencia, está integrado por Cinco componentes: Prevención y sensibilización; Atención integral; Protección y acceso a la justicia; Fortalecimiento de capacidades institucionales; Coordinación y colaboración interinstitucional, cada uno con sus líneas de acción e indicadores, se brinda un ejemplo de la alineación con las alertas de 2017, 2019 y la Declaratoria tal es el caso de la acción “Contacto Violeta para la atención integral a mujeres en situación de violencia de género se alinea con la ME6 (Resolución CONAVIM) de la SAVG (2017); la escuela para hombres denominada “Adiós al machismo” C18.1 de la SAVG (2017). Asimismo, se cuenta con la instalación del Consejo Interinstitucional para el derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco y primera sesión ordinaria el 23 de septiembre, 2020, cuyo objetivo es establecer vínculos interinstitucionales y acuerdos con los distintos órdenes de gobierno, para desarrollar acciones de colaboración y coordinación que fortalezcan la prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres y niñas, así como el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia por razón de género. Se ha trabajado con Comisiones de Trabajo de manera periódica (quincenal, mensual), con el Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía Desconcentrada, SSC, las Lunas, a efecto de dar avance a los temas. Respecto a las Patrullas Violetas, se han brindado 50 Atenciones del 21 de septiembre, 2020 al 22 de febrero de 2021, la comisión que ve el Análisis de Casos de violencia contra las mujeres en riesgo severo y feminicida, en ella participan la FGJ, Semujeres, CJM y la SSC, a la fecha hay 43 casos en riesgo severo, alto y feminicida, 12 casos cambiaron su nivel a riesgo medio y bajo, derivado de las acciones de atención de la Comisión. Después del registro de las mujeres en situación de violencia, en la red de información, se realiza la ruta que siguen las mujeres en la atención a la violencia, a que dependencias han



acudido. Esta ruta ayuda en la coordinación entre las instituciones para el otorgamiento de programas, visitas domiciliarias. Respecto a la comisión de Prevención se han realizado tres sesiones mensuales, con la participación de INJUVE, Consejo Ciudadano, Comisión de Derechos Humanos, COPRED, SEPI, las cuales han estado elaborando propuestas de acción para el año 2021. Por ejemplo, las instituciones han compartido el Protocolo para la prevención, detección y actuación ante la violencia en los CENDIS de la Alcaldía, el semáforo naranja permitirá continuar con cada una de estas acciones violeta en territorio. Parte de las acciones de prevención esta la campaña “No es de hombres”, “Cuídate”, las cuales cuentan con mensajes sexistas que vulneran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, atrás de las postales se cuenta con información sobre los tipos y modalidades de las violencias, así como de las instancias donde pueden recibir atención, también se encuentra la organización de la sociedad civil GENDES, la cual está apoyando con la reeducación de hombres violentos. También hay retos que superar, por ejemplo una de las Comisiones que se propusieron es la mesa de trabajo con las fiscalías especializadas que tienen que ver con el delito de violencia familiar, delitos sexuales, trata, feminicidio, a efecto de tener reuniones para el análisis y seguimiento de los casos; la ampliación del informe de los delitos reportados por la Fiscalía territorial, mediante la aplicación de un tamizaje que permita determinar el grado de riesgo de los casos, para actuar de manera inmediata; estrechar la coordinación de las abogadas de las mujeres con la alcaldía y con la Fiscalía territorial, para identificar qué caso requiere una intervención inmediata; Mejorar los informes de la SSC de la Zona Poniente, en cuanto a aplicación y seguimiento a las Medidas de Protección en caso de riesgo feminicida o severo, así como de las atenciones registradas en bitácora con información útil; robustecer el diseño de la célula de reacción inmediata de la policía auxiliar de Azcapotzalco con la asesoría y participación de más elementos y patrullas de la SSC, y asesoría de la FGJ y SEMUJERES; Contar con un equipo especializado y profesionalizado, mediante la capacitación, finalmente definir un protocolo de actuación policial para la atención a las de violencia de género contra las mujeres, señala además que se cuenta con el Protocolo de Actuación, el cual debería ser actualizado, ya se tiene comunicación con el SSC para hacer una propuesta de la actuación judicial.-----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención de la alcaldía Azcapotzalco, además de mencionar que el Licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno, propone se retiró porque tenía el compromiso de acudir a otra reunión, pero dejo señalado en el chat la gran labor que ha hecho la alcaldía Azcapotzalco, en este momento se cuenta con la asistencias de doce alcaldías, así como de la participación del Licenciado Sergio Cedillo representante de la CONAVIM en representación de la Comisionada Nacional. Asimismo presenta al GIM, a la Licenciada Daniela Serrano, Jefa Departamental del Programa Viaja Segura, asimismo precisa que el punto considerado en asuntos generales, fue agotado ya que se cambió de lugar la intervención de la Maestra Suhayla, no obstante se pregunta a las y los integrantes si hay alguna participación, además de comentarles que las respuestas a las preguntas se harán por escrito.-----



Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes y se les desea un excelente día. Sin otro asunto, se da por concluida la Decimocuarta sesión ordinaria (virtual) del GIM a las dieciocho horas del día 24 de febrero del 2020. -----

---0000000---